

**RÚBRICA DE VALORACIÓN ANÁLISIS ECCO 2024**

Fecha 23/09/2024

<b>Dependencia:</b>	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN</b>
<b>Supervisor:</b>	EULALIA MARÍA BERMÚDEZ GÓMEZ
<b>Evaluador</b>	

Criterio:	Grado de logro			Ponderación general (P)	*Calificación (multiplicar el grado de logro (G) por los puntos de ponderación (P)) (G x P)	Observaciones
	Máximo G = (1)	Suficiente G = (0.5)	Inadecuado G = (0)			
<b>1 Carga de Presentación en RHnet</b> Antes del 06 de septiembre de 2024.	Realiza la carga en el sistema RHnet en tiempo y forma.	Realiza la carga en el sistema RHnet fuera del plazo determinado.	No realiza la carga en el sistema RHnet.	5	5	
<b>2 Sociodemográficos</b> Comparativo de resultados de los datos sociodemográficos de 2019 a 2023.	Realiza gráficas en la totalidad de los datos sociodemográficos.	Realiza gráficas en una parte de los datos sociodemográficos.	No realiza gráficas correspondientes a los datos sociodemográficos.	5	5	
<b>3 Índice Global</b> Promedio del Índice Global de la institución (2019 a 2023).	Realiza gráfica y promedio por el total de los años.	Realiza gráfica pero no el promedio por el total de los años.	No realiza gráfica, ni promedio por el total de los años.	10	10	
<b>4 Factores</b> Comparativo de resultados por factor (2019 a 2023).	Realiza gráficas por el total de los factores aplicables.	Realiza algunas gráficas del total de los factores aplicables.	No realiza gráficas de los factores aplicables.	10	10	
<b>5 Resultados de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO)</b> Calificación global PTCCO (2019 a 2023).	Presenta gráfica de calificación global de PTCCO.	No aplica	No realiza gráfica de calificación global de PTCCO.	20	20	
<b>6 Factores mejor y peor evaluados</b> 5 mejor evaluados y 5 peor evaluados (2019 a 2023).	Realiza cuadro de los 5 factores mejor evaluados y 5 peor evaluados.	Realiza cuadro de algunos factores mejor evaluados y peor evaluados.	No realiza cuadro de los 5 factores mejor evaluados y 5 peor evaluados.	5	5	
<b>7 Cuadrante Tichy</b> Promedio por cuadrante (2022 y 2023).	Realiza Cuadrante Tichy con el promedio para cada uno de los 9 cuadrantes.	Realiza Cuadrante Tichy con el promedio para algunos de los cuadrantes.	No realiza Cuadrante Tichy.	5	5	
<b>8 Análisis Integral</b> ¿Cómo responde mi institución a los factores mejor y peor evaluados?	*Describe acciones y prácticas <b>implementadas</b> en la institución para mejorar los factores peor evaluados. *Describe acciones y prácticas <b>que se deben implementar</b> en la institución para mejorar los factores peor evaluados.	*Describe algunas acciones y prácticas <b>implementadas</b> en la institución para mejorar los factores peor evaluados. *Describe algunas acciones y prácticas <b>que se deben implementar</b> en la institución para mejorar los factores peor evaluados.	*No describe acciones y prácticas <b>implementadas</b> en la institución para mejorar los factores peor evaluados. *No describe acciones y prácticas <b>que se deben implementar</b> en la institución para mejorar los factores peor evaluados.	30	30	
<b>9 Cédula de Programación de PTCCO 2025</b> Inserción en presentación de la cédula PTCCO 2025, firmada por el TUAF u Homólogo.	Incluye en la presentación la Cédula de Programación de PTCCO firmada por el TUAF u Homólogo.	Incluye en la presentación la Cédula de Programación de PTCCO sin firma del TUAF u Homólogo.	No incluye en la presentación la Cédula de Programación de PTCCO firmada por el TUAF u Homólogo.	5	5	
<b>10 **Difusión de los resultados de la ECCO y de las PTCCO al personal de la institución</b>	Difunde a todo el personal los resultados y las PTCCO de la institución.	Difunde a todo el personal los resultados de la ECCO, pero no difunde las PTCCO de la institución o viceversa.	No hace difusión.	5	5	La difusión de los resultados de la ECCO y de las PTCCO al personal de la institución, deberá realizarse en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>				<b>100</b>	<b>100</b>	

\*Para calcular la calificación de cada criterio, es necesario multiplicar el grado de consecución (G) de acuerdo con el nivel alcanzado (máximo, suficiente o inadecuado) por los puntos de ponderación general al que corresponda (P)  
**Calificación del criterio = G (P)**

\*\* Son criterios obligatorios y de no considerarse dentro del documento, no podrá ser evaluado:

1. Difundir al personal los resultados generales de la institución y de las prácticas de transformación programadas. (Artículo 172 de las Disposiciones en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal).

Observaciones generales

--